



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200028725

En atención a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de septiembre del presente año, en relación a: "Solicito me sea proporcionado por parte del Ayuntamiento de manera fundada y motivada, la información pública que a continuación se enuncia. 1. Indique qué área u órgano municipal es competente para supervisar, vigilar o sancionar el cumplimiento de la verificación vehicular así su como fundamento legal de dicha atribución. 2. Informe el fundamento legal específico, así como el nombre del reglamento municipal vinculado a verificación vehicular, así como el relacionado con operativos ambientales. 3. Señale si existe acuerdo de Cabildo o disposiciones administrativas que regulen operativos de revisión de verificación vehicular; de ser afirmativo, proporcione la liga electrónica de consulta. 4. Indique si el municipio tiene convenios con el Gobierno del Estado u otras autoridades para verificar/sancionar la falta de verificación. En su caso se solicita acompañe el instrumento correspondiente. 5. Describa el mecanismo de coordinación que se ejecuta en el Municipio en coordinación con tránsito estatal/ambiental (protocolos, cadena de custodia de evidencias, intercambio de datos). 6. Proporcione padrón y ubicación de verificentros ubicados en el municipio y líneas de verificación en el municipio (dirección, razón social, folio de autorización estatal, vigencia). 7. Informe si el municipio realiza inspecciones o visitas de verificación a estos centros; se solicita se acompañen las versiones públicas de programas anuales y actas o reportes 8. Informe el número de operativos ejecutados de revisión de verificación vehicular por mes y zona (fechas, colonia/avenida), correspondiente a los años 2021 al 2025 8. Describa los protocolos de actuación para revisar hologramas/certificados y criterios de no molestia o tolerancia 9. Indique número de elementos desplegados por operativo y la capacitación recibida anual, correspondiente a los años 2021 al 2025 11. Precise las infracciones aplicables por carecer de verificación vigente o por no portar constancia (artículos y montos mínimos/máximos), correspondiente a los años 2021 al 2025 12. Informe si se aplican medidas de seguridad: inmovilización, retiro a corralón, restricción de circulación ("No Circula" municipal) u otras; fundamento y estadísticas correspondiente a los años 2021 al 2025 13. Indique criterios de condonación, descuentos o conmutación de sanciones, con motivo de infracciones por carecer de verificación vigente, correspondiente a los años 2021 al 2025 14. Proporcione, por mes y por concepto, los ingresos recaudados por infracciones relacionadas con verificación vehicular (importe, número de folios, partida presupuestal) correspondiente a los años 2021 al 2025 15. Señale el destino de esos recursos (programas, capítulos de gasto) y, en su caso, etiquetación ambiental, correspondiente a los años 2021 al 2025 16. Número de infracciones levantadas por falta de verificación, por mes y colonia, correspondiente a los años 2021 al 2025 17. Número de quejas/denuncias recibidas por actuaciones en operativos de verificación (trato, abusos, cobros indebidos) y su resolución, correspondiente a los años 2021 al 2025 18. Proporcione el enlace electrónico de consulta de información al público (campañas, micro sitio, folletos) sobre obligaciones de verificación y sanciones." derivado del procedimiento de búsqueda con la Dirección de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, Coordinación de Árbitros Calificadores, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, en ejercicio de las atribuciones que me confiere los artículos 47 y 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



La respuesta otorgada por la Dirección de Tránsito, Vialidad y Autotransporte, a través del Oficio No. 421/2025, que a letra dice:

Por medio del presente y de la manera más atenta le envió un cordial saludo, así mismo me permito darle contestación a su oficio No. UAIP0599/2025, así como a la solicitud 110198200028725.

1. Transitó municipal.
2. Reglamento de tránsito vialidad y autotransporte, para el municipio de San Luis de la Paz, Gto.

Artículo 120. Con el propósito de evitar la contaminación del medio ambiente y, por consiguiente, para preservar la salud y el bienestar de las personas, los propietarios y los conductores de vehículos de motor deberán observar las siguientes disposiciones;

Fracción. 1 Someter a su vehículo a las verificaciones mecánicas de emisión de contaminantes de la manera y con la periodicidad que establezcan los ordenamientos aplicables en materia de verificación vehicular.

3. Se desconoce de acuerdos, se trabaja bajo reglamento vigente.
4. Se desconoce de acuerdos.
5. pendiente
6. Centro de verificación vehicular SLP-004 domicilio en calle los insurgentes 147 colonia el panteón. Centro de verificación vehicular

7.



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



SLP-002mexico 110 km.2+800, margen izquierdo 37900 San Luis de la Paz

7. Se desconoce si por parte del Municipio o por otra dirección se hace inspección al centro de verificación,

8. Dos operativos por mes en diferentes calles de la ciudad no hay alguna calle en específico
9. Se colocan conos de prevención los oficiales les marcan el alto a los conductores, para preguntar si ya hicieron según el periodo que se primero o segundo, si dicen que no se procede con infracción.
10. Los elementos desplegados por operativo dependerán de los comandantes en turno, ya que son los encargados de asignar o distribuir al personal operativo en diferentes áreas y/o actividades.

12 las medidas de seguridad es que si no cuenta con ningún documento como es placas tarjeta de circulación licencia de conducir es cuando el reglamento nos faculta para recoger el vehículo al corralón, y se hacen operativo de multa de cortesía, para concientizar a la ciudadanía, invitando a la ciudadanía a hacer su verificación con mensajes alusivos se anexa fotografía de la infracción así como de los mensajes alusivos y del calendario de terminación de placas para poder acudir a la verificación, se les da dos meses para que hagan su verificación.

18. se acuden a los centros de verificación o a la dirección de tránsito para checar sobre el calendario

Respuesta otorgada por la Coordinación de Árbitros Calificadores, a través del Oficio No. AC/535/2025, que a letra dice:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, me dirijo a Usted sobre la información solicitada ante el Oficio Núm. UAIP0600, así mismo me permito informarle que no contamos con datos de los años 2021 al 2025 sobre la Verificación Vehicular.

Sobre los criterios de condonación, descuentos de la Verificación Vehicular, está a cargo del área de Tránsito.

Respuesta otorgada por la Tesorería Municipal a través del Oficio No. TESO/1394/2025 en relación al punto número 14. Proporcione, por mes y por concepto, los ingresos recaudados por infracciones relacionadas con verificación vehicular (importe, número de folios, partida presupuestal) correspondiente a los años 2021 al 2025; y al punto número 15. Señale el destino de esos recursos (programas, capítulos de gasto) y, en su caso, etiquetación ambiental, correspondiente a los años 2021 al 2025, informa lo siguiente:

7.



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



H.AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



Por medio del presente y de la manera más atenta, y en atención a su Oficio UAIP0601/2025, folio 110198200028725, recibido en esta Tesorería Municipal el día 18 de septiembre del presente, me permito dar respuesta en base a los ingresos recaudados por infracciones con verificación vehicular, (importe, número de folio, partida presupuestal) de los ejercicios del 2021 al 2025, se le proporciona la siguiente información:

1. Se informa que los ingresos antes citados, no son registrados de forma individual, son acumulables con los servicios de tránsito, de acuerdo a lo estipulado con la Ley Gubernamental de Contabilidad "CONAC". Consejo Nacional de Armonización Contable.
2. Sobre el destino de esos recursos, corresponden a los recursos propios, y se asignan para la operatividad del mismo Municipio.

Respuesta emitida por la Contraloría Municipal, mediante el Oficio No. CM/416/2025, informando lo siguiente:

C. Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Contralor Municipal, por este conducto le envío un cordial saludo y me dirijo a Usted para brindar formal respuesta al Oficio No. UAIP0602/2025 y la solicitud de información 110198200028725 en la que se solicita se notifique sobre "el número de quejas/denuncias recibidas por las actuaciones en operativos de verificación (trato, abusos, cobros indebidos) y su resolución, correspondiente a los años 2021 al 2025" por lo que en atención a la presente hago de su conocimiento que, este Órgano Interno de Control no ha recibido quejas o denuncias relativas a los operativos en los que realiza la revisión sobre el cumplimiento del requisito de medición de emisiones contaminantes y estado mecánico de unidades vehiculares (verificación) durante el periodo que comprende de 1 de enero del 2021 al 19 de septiembre del 2025.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 24 de septiembre de 2025

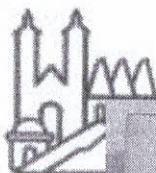
Estrada de León

Lic. María de la Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

L/MLEL/gymc



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ DIRECCION DE TRANSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE San Luis de la Paz, Gto. CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR BOLETA No. 0201

AL C. _____ UBICACION _____

DOCUMENTO O VEHICULO RETENIDO _____ LICENCIA _____ PLACA _____ TARJETA DE CIRCULACION _____

AUTOMOVIL ☐ CAMION ☐ CAMIONETA ☐ TAXI ☐ BICICLETA ☐ MOTOCICLETA ☐ MICROBUS ☐ OTROS ☐

MARCA _____ MODELO _____ N° SERIE _____ N° DE MOTOR _____

PROPIETARIO _____ DOMICILIO _____

PLACAS _____ COLOR _____ SERVICIO PARTICULAR ☐ SERVICIO PUBLICO ☐

INFRACCION _____ VEHICULO ☐ CONDUCTOR ☐ N° ECONOMICO _____

CALENDARIO DE VERIFICACION VEHICULAR

Terminación	1er. Semestre	2do. Semestre
5 y 6	Enero - Febrero	Julio - Agosto
7 y 8	Febrero - Marzo	Agosto - Septiembre
3 y 4	Marzo - Abril	Septiembre - Octubre
1 y 2	Abril - Mayo	Octubre - Noviembre
9 y 0	Mayo - Junio	Noviembre - Diciembre

AGUA Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE Y FIRMA _____ CALIFICADO _____ CALIFICADA EN \$ _____

DUDAS EN: GALFANA 202 TEL. 485 698 50 00. PODRA RECoger SU DOCUMENTO EN UN MAXIMO DE 1 MES

CENTRO DE VERIFICACION VEHICULAR

¿QUE NECESITO PARA VERIFICAR?

PUEDES LLEVAR TU VEHICULO A VERIFICAR CON ALGUNO DE ESTOS:

- TARJETA DE CIRCULACION
- CERTIFICADO ANTERIOR VIGENTE
- FACTURA
- SI ESTA AFILIADO A UDC, UCD, LOS PAPELES QUE TE DAN CON LA INFORMACION DEL VEHICULO
- DOCUMENTO CON LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO

HORARIO:
LUNES-VIERNES 9AM - 6PM
SABADO 9AM - 2PM

EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA CIRCULAR DEBES CONTAR CON VERIFICACION VEHICULAR AUN SIENDO DE OTRA ENTIDAD O VEHICULO AMERICANO (UCD, UDC, O NO AFILIADO)

COSTOS 2025
USUAL \$319
Doble cero, cero, uno y dos \$588

RECUERDA QUE NO ES NECESARIO SACAR CITA PREVIA (ES RECOMENDABLE) Y HACER EL PAGO EN EFECTIVO

AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CALENDARIO VERIFICACION VEHICULAR

Terminación	1er. Semestre	2do. Semestre
5-6	Enero-Febrero	Julio-Agosto
7-8	Febrero-Marzo	Agosto-Septiembre
3-4	Marzo-Abril	Septiembre-Octubre
1-2	Abril-Mayo	Octubre-Noviembre
9-0	Mayo-Junio	Noviembre-Diciembre

COSTOS 2025
Usual \$319
Doble cero, cero, uno y dos \$588

AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CONSABLE, AIRE LIMPIO PARA TODOS



01 (468) 688 55 75



Gobernador Esq. Juárez, Col. San Luisito C.P. 37010
San Luis de la Paz, Guanajuato